

Lima, 3 de noviembre del 2021

OFICIO N° 0182-2021-2022-CCIT/CR

Magister

PEDRO ANDRÉS TORIBIO TOPILTZIN FRANCKE BALLVÉ

Ministro de Economía y Finanzas

Jr. Junín 319

Lima.-

Asunto : Invitación a funcionario de la SUNAT a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, comunicarle que esta Comisión viene evaluando la aplicación del Decreto de Urgencia 010-2019, Decreto que modifica la Ley 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica; en ese sentido invitar, a través suyo, a un funcionario de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), que usted designe, a participar de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, a fin de informar respecto a los siguientes temas:

- ¿Cuál es el impacto fiscal al Estado por la aplicación de beneficios tributarios otorgados a las empresas que se acogieron a la Ley 30309, desde el 2015 a la fecha?
- ¿En cuánto se estima el impacto fiscal como consecuencia de la aplicación de la Ley 30309 al año 2022?
- Relación de empresas y contribuyentes, detallando actividad económica principal declarada, que se acogieron a los beneficios que otorga la Ley 30309, desde el 2015 a la fecha.

Para tal efecto, la sesión se llevará a cabo el día miércoles 10 de noviembre del presente año y la participación del funcionario de la SUNAT está prevista a partir de las 12:00 horas, utilizando la plataforma de videoconferencia del Congreso de la República. Las coordinaciones técnicas se realizarán con el señor Pepe Huamán Coronel (933126401 – phuaman@congreso.gob.pe), Especialista Parlamentario de esta Comisión.

Agradeciendo por anticipado su atención, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi cordial estima.

Atentamente,

PRESIDENTE
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

FCM/mvm